

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXXV

Número 1.761

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Hacienda.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada año desde la fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento</u>
1.938/48	1.543.510,89	
1.949/57	27.895.296,51	26.351.785,62
1.958	44.026.551,49	16.131.254,98
1.959	62.298.713,36	18.272.161,87

El continuo aumento de nuestros saldos de ahorros, más de DICIOCHO MILLONES en 1959, demuestra el cariño y apoyo que el pueblo de Ceuta presta a su Caja.

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas a la vista, al 2 por 100	Cuentas corrientes al 1%.
Libretas Escolares al 2 por 100	Custodia de Valores
Imposiciones a un año al 3 por 100	Operaciones de Intercambio con todas las
Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100	Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Teléfonos: Dirección 2822: Intervención 2142: Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1 Teléfono, 3341.

Ahorrar es grato cuando se hace...

...en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

BOLETÍN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

7 de Julio de 1960

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
JUEVES de 12'30 a 14 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: D. 9'30 a 13'45.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'45.
Servicio de préstamo de libros: D. 10 a 13'30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

295

Ministerio de Obras Públicas

**Dirección General de Puertos
y Señales Marítimas**

M A D R I D

Orden de 18 de Junio de 1960 por la que se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Tercera alineación del muelle de pescadores—Tramo II» en el puerto de Ceuta.

Se anuncia a subasta pública la ejecución de las

obras de «Tercera alineación del muelle de pescadores—Tramo II» en el puerto de Ceuta, a cuyo efecto se admitirán proposiciones para la misma hasta las trece horas del día 22 de Julio de 1960, en la Sección Cuarta de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas y en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Ceuta (Secretaría), durante las horas hábiles de oficina.

El Presupuesto de contrata de las obras asciende a UN MILLON OCHOCIENTAS CINCUENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y NUEVE PESETAS CON UN CENTIMO (1.859.059,01).

No se admitirán proposiciones por importe superior al presupuesto de licitación señalado.

La fianza provisional a depositar, asciende a TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y CINCO PESETAS CON NOVENTA CENTIMOS (32.885,90).

El acto de apertura de Pliegos tendrá lugar en la referida Dirección General de Puertos y Señales Marítimas el día 28 de Julio de 1960, a las once horas.

El Proyecto y Pliego de Condiciones Particulares y Económicas, así como el modelo de proposición y las disposiciones para su presentación, estarán de manifiesto durante el plazo de admisión de proposiciones en dicha Sección Cuarta de la Dirección General citada y en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Ceuta (Dirección Facultativa).

Madrid, 18 de Junio de 1960.

296

Administración General de las Plazas de Soberanía Junta Coordinadora

EDICTO

Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Ceuta

La Empresa «Dragados y Construccions», S. A., adjudicataria de las obras de ACCESO A CEUTA POR EL FOSO DE SAN FELIPE, ha solicitado la devolución de la fianza complementaria que tiene constituida como garantía de dichas obras.

Lo que se hace saber para que todos aquellos que se crean con derecho a ello, formulen las reclamaciones correspondientes en la Administración General (Junta Coordinadora), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Ceuta, 19 de Junio de 1960.

El Administrador General
Presidente de la Junta Coordinadora,
Ilegible.

297

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta EDICTO

El Alcalde-Presidente de este Ilustre Ayuntamiento.

HACE SABER: Que terminadas las obras de CASA DE GUARDA Y CERRAMIENTO DE LOS DEPOSITOS DE AGUA, se procede por la Junta de Obras del Puerto de esta ciudad a tramitar el expediente de devolución de fianzas definitiva y comple-

mentaria que constituyó don Rafael Pacheco Jiménez, contratista de las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a requerimiento de la expresada Junta y conforme a lo prevenido en el artículo 65 del Pliego de Condiciones Generales para la contratación de las obras públicas, de 13 de marzo de 1.909, advirtiéndose que durante el plazo de ocho días pueden presentarse reclamaciones ante la Autoridad judicial competente (Juzgado de Primera Instancia, Juzgado Municipal y Magistratura de Trabajo), por daños y perjuicios, deuda de jornales o materiales e indemnizaciones de accidentes ocurridos en el trabajo.

Ceuta, 2 de julio de 1960.

El Alcalde,
Francisco Ruiz Sánchez.

298

Biblioteca Municipal de Ceuta

Movimiento de la misma durante el segundo trimestre de 1960.

Total de lectores: 553.—Españoles, 486; extranjeros, 67.—Infantiles, 9; adultos, 544.—Varones, 468; hembras, 85.

Clasificación por profesiones: Funcionarios, 247; Comerciantes, 13; Estudiantes, 34; Profesiones liberales, 24; obreros, 17; empleados, 50; Militares, 149; sus labores, 19.—Total: 553.

Volúmenes pedidos: 903.—Servidos, 857; no servidos, 46.—Por no estar en el índice, 15; por estar ocupados, 31.

Clasificación por materias: Obras generales, 376; Filosofía, 8; Religión, 69; Ciencias Sociales y Derechos, 14; Filología, 9; Ciencias Puras, 16; Ciencias Aplicadas, 15; Bellas Artes, 9; Literatura, 238; Historia y Geografía, 103.—Total servidos: 857.

Lo que se publica en cumplimiento de la Orden Ministerial de 15 de Marzo de 1934.

Ceuta, 2 de julio de 1960.

El Archivero-Bibliotecario,
Pedro del Corral.

299

Subdelegación de Hacienda de Ceuta

TESORERIA

Anuncio de Cobranza

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes afectados, que hasta el próximo día 15 de

Julio tendrá lugar la cobranza en período voluntario de la patente B (taxis) tercer trimestre y B (omnibus) y C (Camiones) segundo semestre.

Transcurrido dicho plazo, los contribuyentes morosos incurrirán en apremio, con recargo del 10 o 20 por 100, según hagan efectivos los recibos en los días 21 al 31 de julio o después de dicho plazo.

Se recuerda asimismo a los contribuyentes, su derecho a reclamar papeleta ajustada a modelo oficial, cuando al solicitar su recibo no se encuentre éste en la oficina recaudatoria.

Ceuta a 30 de junio de 1960.

El Tesorero,
Manuel Ruiz.

V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda,
Ilegible.

300

Sección de Administración de Propiedades y Contribución Territorial

ANUNCIO DE SUBASTA

En virtud de lo dispuesto en las vigentes Instrucción de Ventas de 15 de septiembre de 1903, Título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, y demás disposiciones, según acuerdo del Ilmo. señor Subdelegado de Hacienda de esta Plaza, se saca a subasta pública el hallazgo que a continuación se detalla en el día y hora que se indica.

Remate para el día 22 de julio de 1960 y hora de las 12 en punto, la Sala Audiencia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de esta Plaza y ante el señor Juez del mencionado Juzgado, Secretario respectivo y Jefe de la Sección de Administración de Propiedades y Contribución Territorial de esta Subdelegación de Hacienda.

BIENES DEL ESTADO

Ancla con 2.840 Kgs. y cadena de 20 Kgs.—Se encuentra depositada en los almacenes de la Compañía General de Construcciones «Cubiertas y Tejados».

La expresada ancla y cadena ha sido tasada pericialmente en cinco mil setecientos veinte pesetas (5.720 pesetas), que ha de servir de tipo por la subasta judicial del referido hallazgo, que se encuentra de menor cuantía.

Para tomar parte en esta subasta, a más de cumplirse los requisitos que determina el artículo 37 de la citada Instrucción de Ventas, deberá depositarse previamente en la Sucursal de la Caja General de Depósitos de esta Subdelegación de Hacienda, el 20

por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la misma, siendo de cuenta del rematante los gastos de Juez, Escribano, Pregonero, anuncios, Depositario, peritación, así como también el Impuesto de Derechos Reales.

Ceuta, 24 de junio de 1960.

El Jefe de la Sección de Admón. de Propiedades y Contribución Territorial,
Ilegible.

V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda,
Ilegible.

301

En virtud de lo dispuesto en las vigentes, Instrucción de Ventas de 15 de septiembre de 1903, Título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, y demás disposiciones, según acuerdo del Ilmo. señor Subdelegado de Hacienda de esta Plaza, se saca a subasta pública el hallazgo que a continuación se detalla en el día y hora que se indica.

Remate para el día veintidós de julio de 1960 y hora de las 12 en punto, en la Sala Audiencia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de esta Plaza y ante el señor Juez del mencionado Juzgado, Escribano respectivo y Jefe de la Sección de Administración de Propiedades y Contribución Territorial de esta Subdelegación de Hacienda.

BIENES DEL ESTADO

Un ancla marca Patente de unos 1.500 Kgs. de peso.—Se encuentra depositada en los almacenes de la Compañía General de Carbones.

La expresada ancla ha sido tasada pericialmente en tres mil pesetas (3.000 pesetas), que ha de servir de tipo para la subasta judicial del referido hallazgo, que se considera de menor cuantía.

Para tomar parte en esta subasta, a más de cumplirse los requisitos que determina el artículo 37 de la citada Instrucción de Ventas, deberá depositarse previamente en la Sucursal de la Caja General de Depósitos de esta Subdelegación de Hacienda, el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la misma, siendo de cuenta del rematante los gastos de Juez, Escribano, Pregonero, anuncios, Depositario, peritaje, así como también el Impuesto de Derechos Reales.

Ceuta a 24 de junio de 1960.

El Jefe de la Sección de Admón. de Propiedades y Contribución Territorial,
Ilegible.

V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda,
Ilegible.

302

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita a los dos legionarios que a continuación se mencionan que desertaron el día dieciseis del actual y fueron vistos la misma noche en Rincón del Medik montando una Lambretta, Andrés Rodríguez Muñoz nacido el doce de Enero de mil novecientos treinta y tres en Alcalá de Henares hijo de Andrés y de Dolores, vaquero, residente en Santander calle General Dávila 160, y Angel Gargallo Estrum, nacido el día 6 de Junio de 1931 en Valencia, hijo de Angel y Carmen, soltero, chófer, residente en Valencia Calle Santa Eulalia, 32, para que dentro del término de 5 días comparezcan en este Juzgado de Instrucción de Ceuta para ser oídos como acusados en el sumario núm. 117 de 1960 por hurto apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio a que halla lugar.

Ceuta 27 de Junio de 1960.

Enrique Fernández.

303

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

En el juicio faltas número 47 de 1960 que en este Juzgado se sigue sobre hurto, contra Hamido ben Buchma Abdelkader, de 16 años, soltero, natural y vecino de Ceuta, domiciliado en Alférez Martínez Calvente número 5 de Barriada Hadú, siendo perjudicada Sohora Abselam Arbauí (a) La Morena, de 23 años, natural de Ceuta, hija de Abselam y Kella, hoy en ignorado paradero con fecha veinticuatro del corriente junio se ha dictado sentencia que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Hamido ben Buchma Abdelkader (a) Marnisa, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones, una vez firme esta sentencia que se notificará a la denunciante por cédula inserta en el Boletín Oficial de la ciudad.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.—Esta sentencia, ha sido publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma a la

citada Sohora Abselam Arbauí y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veintisiete de junio de mil novecientos sesenta.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

304

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Tuhami Mehan Mohamed, de 21 años, casado, barbero, hijo de Mehan y Hadduch, natural de Bena Adifa, vecino de Tánger, en barrio Makada, para que dentro del término de diez días, contado a partir de la publicación de la presente, se persone en este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 165 de 1960, seguido contra el mismo por lesiones.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 2 de julio de 1960.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

305

Cédula de Notificación

En el juicio faltas 165 de 1960 que en este Juzgado se sigue sobre lesiones contra Tuhami Mehan Mohamed, de 21 años, casado, barbero, hijo de Mehan y Hadduch, hoy en ignorado paradero, se ha acordado dar traslado al mismo por término de tres días de las tasaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente importan quince y doscientas ochenta y cinco pesetas, apercibido de que si transcurre dicho término sin formular reclamación alguna será declarada firme, procediéndose a su cobro y empleándose, si preciso fuere la vía de apremio.

Ceuta a 2 de Julio de 1960.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

306

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Juan Antonio Hernández Gálvez, de 27 años, soltero, ma-

rinero, hijo de José y de Paulina, natural de Málaga, vecino de Ceuta, en el Apero Municipal, Llano de las Damas, 1, por término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente, bajo apercimiento de ser declarado rebelde, cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Agustina de Aragón, 4 a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 145 de 1960, seguido contra los mismos por lesiones.

A propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 2 de julio de 1960.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

307

Cédula de Notificación

Por tenerlo el señor Juez Municipal de Ceuta, acordado en el juicio faltas 145-60, sobre lesiones, contra Juan Antonio Hernández Gálvez, de 27 años, soltero, natural de Málaga, vecino de Ceuta, hoy en ignorado paradero, se le da vista al mismo por término de tres días de las tasaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a diez y seis y trescientas veinte pesetas, apercibido de que si en el indicado plazo no abona tales sumas, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta a 2 de julio de 1960.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

308

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Abdelkader Hamido el Fasi, de 17 años, soltero, hijo de Hamido y de Himo, natural y vecino de Ceuta, por término de diez días, contado a partir de la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Agustina de Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 180 de 1960, seguido contra el mismo por hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las

Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 4 de julio de 1960.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

309

Cédula de Notificación

En el juicio de faltas 180 del corriente año que en este Juzgado se sigue sobre hurto contra Abdelkader Hamido el Fasi, de 17 años, jornalero, hijo de Hamido e Himo, natural y vecino de Ceuta, se ha acordado dar traslado de la tasación de costas y Tasas Judiciales practicada en dicho juicio, por término de tres días, que respectivamente ascienden a doce y ciento noventa y cinco pesetas, apercibido de que si transcurre este término sin formular reclamación alguna será declarada firme, procediéndose a su cobro, si preciso fuese por la vía de apremio.

Y para que sirva de notificación a Abdelkader Hamido el Fasi que se halla en ignorado paradero se extiende la presente en Ceuta a cuatro de julio de mil novecientos sesenta.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

310

Cédula de notificación y requisitoria

Por las presentes y teniéndolo así acordado el señor Juez Municipal de Ceuta en juicio faltas número 55 de 1960 que en este Juzgado se sigue a virtud de denuncia del Cabo 1.º de la Policía Armada don Rafael Alonso Verdes contra Abdelgafur ben Laiachi Gomari (a) Adolfo de unos 26 años, soltero, pescador, hijo de Laiachi y de Mammam, domiciliado en Rio Martín (Marruecos) embarcado en el pesquero Asunción Marco de la matrícula de Larache, cuyo paradero actual se desconoce, se le da vista de las tasaciones de costas y Tasas practicadas en dicho juicio que ascienden respectivamente cincuenta y seis y doscientas cincuenta y cinco pesetas, por término de tres días, pasados los cuales sin que formule reclamación alguna serán declaradas firmes, procediéndose a su cobro, si preciso fuese, empleándose la vía de apremio, parándole, además los perjuicios a que haya lugar con arreglo a derecho.

Al propio tiempo se cita, llama y emplaza para que dentro del término de DIEZ DIAS, contados a

partir de la publicación de la presente, para que se persone en este Juzgado Municipal, sito en Agustina de Aragón, 4 para ejecutar la pena de reprensión privada y abone la multa que le fueron impuestas, apercibido de que si no comparece será declarado rebelde.

Por ello ruego y encargo a todos las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la bus-

ca y captura del expresado, y de ser habido lo presenten y pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta a 2 de julio de 1960.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 3820

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 1717

Mohamed Torres. 4
Teléfono, 1041

Velazquez 16
Telf. 1857

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13
TELEFONO, 3428

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 2117

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

Teléfono, 1733

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

::: DE VINOS FINOS :::

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A, Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ
TELEFONICA }
APARTADO DE CORREOS, 68.

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

DISPONIBLE

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729
Apartado, 13

CEUTA

«EL FARO DE CEUTA»

Diario Gráfico de Información General
Dirección, Administración y Talleres:
SOLIS núm. 4

Teléfonos, 3649 - 1024 y 2207 — Apartado de Correos 188

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.
(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirección de Ceuta

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuan: Mohamed V, 5.

Teléfono, 1222

Papelería Bentata

MAYORISTA - Material de escritorio y escolar
NOVELAS - FILATELIA

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON
F. Española, 3. Pral. Apartado 184. Teléfono, 1209. - CEUTA